

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la República a través del Centro Cultural Helénico, el Programa Cultural Tierra Adentro y la Compañía Nacional de Teatro, convoca al Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo 2019

Premio Nacional  
de Dramaturgia Joven

Gerardo Mancebo  
del Castillo 2019

## BASES

### DEL ASPIRANTE

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero, de hasta 29 años cumplidos al cierre de la convocatoria.
2. No podrán participar quienes hayan recibido el premio en emisiones anteriores ni trabajadores de las instituciones convocantes, incluyendo a las personas que ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier etapa del proceso del certamen: desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de darse a conocer el fallo.

### DE LA OBRA

1. Cada participante deberá enviar un sólo texto dramático inédito escrito en español o en cualquier lengua incluida en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN), con un mínimo de 30 y un máximo de 75 cuartillas, de tema y forma libres. En el caso de las obras escritas en alguno de los idiomas indígenas nacionales, se deberá indicar en cual de ellos está escrito y entregar una traducción del texto al español. Los trabajos se presentarán por cuadruplicado, escritos en computadora (fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, 2 centímetros de margen), con páginas numeradas, impresos en papel tamaño carta, por ambas caras, y engargolados con pasta transparente al frente. Cada juego deberá firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
2. En caso de que el texto dramático incluya imágenes que resulten imprescindibles para el desarrollo y comprensión de la obra, será obligatorio que el autor cuente con el archivo en formato JPG en 600 dpi por cada una de ellas, así como con los derechos de autor correspondientes.
3. En sobre anexo cerrado, identificado claramente con el seudónimo y el título de la obra, deberá incluirse:
  - a) Nombre completo del autor.
  - b) Domicilio.
  - c) Números telefónicos (celular y local con clave lada).
  - d) Correo electrónico.
  - e) Fotocopia del acta de nacimiento.
  - f) Breve ficha curricular.
- a) Una carta firmada por el aspirante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que la obra concursante es de su autoría e inédita y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor. En caso de que la carta sea escrita en alguna de las lenguas nacionales, deberá incluirse su traducción.
4. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección:  
**PREMIO NACIONAL DE DRAMATURGIA JOVEN GERARDO MANCEBO DEL CASTILLO 2019**  
CENTRO CULTURAL HELÉNICO  
Av. Revolución 1500, col. Guadalupe Inn, C.P. 01020  
Álvaro Obregón, Ciudad de México
5. No podrán participar obras enviadas simultáneamente a otros concursos ni que hayan sido finalistas de otro certamen o de este premio en emisiones anteriores. Tampoco se permitirá la participación de textos que se encuentren en espera de dictamen editorial o en proceso de montaje, de lectura dramatizada o de cualquier tipo de presentación o publicación.

### DEL JURADO

1. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio, tanto en lenguas originarias como en español, cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. La decisión del jurado será inapelable.

### DEL PROCESO DEL CONCURSO

1. El jurado seleccionará de dos a cinco obras como finalistas del premio.
2. Una vez seleccionados los textos, el jurado procederá a la apertura de las plicas de los autores, quienes serán notificados en los siguientes días hábiles, vía telefónica y correo electrónico.
3. Los finalistas que deseen tomar parte en la siguiente etapa del premio deberán:
  - a) Comprometerse por escrito a no realizar ninguna lectura dramatizada o actividades de montaje, promoción o difusión de la obra hasta la conclusión del proceso de selección.
  - b) Participar en un taller de dramaturgia con los miembros del jurado y bajo las consideraciones que los organizadores determinen, de acuerdo con los criterios del jurado. Dicho taller se realizará con el propósito de que los autores puedan entregar una versión más trabajada de su texto para su publicación y para favorecer la viabilidad de su producción, una vez que se emita el fallo final.

El taller es obligatorio, presencial y se realizará en el lugar y las fechas que determinen las instancias organizadoras, mismas que cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de los finalistas únicamente en caso de que residan en territorio nacional y provengan de otro estado de la república mexicana, o bien, de un municipio alejado del sitio donde se llevará a cabo el taller. Los autores seleccionados que no asistan a estas sesiones quedarán fuera del proceso del concurso.

4. Al concluir el taller, el jurado elegirá una sola obra como ganadora, por la cual se otorgará un premio único e indivisible de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), se publicará en el volumen *Teatro de la Gruta XIX* del Fondo Editorial Tierra Adentro –en caso de estar escrito en cualquier idioma incluido en el CLIN será publicado en edición bilingüe– y se montará por la Compañía Nacional de Teatro –en coproducción con el Centro Cultural Helénico– en el Foro La Gruta, durante una temporada, como parte de la programación de 2019 del Centro Cultural Helénico.
5. El Centro Cultural Helénico y la Compañía Nacional de Teatro determinarán las condiciones para la coproducción.
6. Como parte del premio, la producción de la obra ganadora podrá formar parte del repertorio de la Compañía Nacional de Teatro si así lo determinan las instancias correspondientes y, en el caso de las escritas en las lenguas incluidas en el CLIN, podrán ser representadas por las comunidades hablantes de la lengua.
7. La persona ganadora y finalistas del premio cederán los derechos de la primera edición de sus obras a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República para su publicación, puesta en escena y presentaciones, al firmar el contrato correspondiente.
8. Los textos finalistas serán incluidos en el volumen *Teatro de la Gruta XIX* del Fondo Editorial Tierra Adentro; aquellos escritos en cualquier lengua incluida en el CLIN serán publicados en edición bilingüe.
9. De las obras finalistas se seleccionarán escenas o fragmentos para una lectura dramatizada en la ceremonia de presentación del premio y, si así lo determinan las instancias correspondientes, se realizará un ciclo de lecturas dramatizadas dentro de la programación de 2019 del Centro Cultural Helénico.
10. El resultado se dará a conocer a través de la página [www.gob.mx/cultura/convocatorias](http://www.gob.mx/cultura/convocatorias) el miércoles 8 de mayo de 2019.
11. Para la premiación, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, las instancias organizadoras cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de los finalistas residentes en los estados para que asistan al acto.
12. Con el fin de proteger los derechos de autor, los originales y copias remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos.
13. El premio puede ser declarado desierto. En esta situación, las instituciones convocantes se reservan el derecho de aplicar el recurso en acciones de apoyo al teatro.

### CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta las 15:00 horas del **viernes 8 de marzo de 2019**. En el caso de los trabajos enviados por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Las remisiones se harán por cuenta y riesgo de los participantes y las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro o de cualquier daño que pudieran sufrir durante el traslado. Sólo se aceptarán aquellos textos que sean recibidos a más tardar el **miércoles 13 de marzo** en horario de recepción de 10:00 a 19:00 horas en días hábiles. Posterior a esta fecha, ningún trabajo será aceptado. En virtud de todo ello se recomienda usar el servicio de empresas privadas de mensajería.
2. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos señalados serán descalificados. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores, que estarán acompañados en todo momento por un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

## INFORMES

Programa Cultural  
Tierra Adentro  
[premiostierraadentro@cultura.gob.mx](mailto:premiostierraadentro@cultura.gob.mx)  
01 (55) 4155 0750 ext. 9521

Centro Cultural Helénico  
[gcazares@cultura.gob.mx](mailto:gcazares@cultura.gob.mx)  
01 (55) 4155 0904 / 4155 0901  
ext. 7420